

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaría Nº 2, en los autos caratulados "GAREIS RAIMUNDO RAMON S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 22104, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **RAIMUNDO RAMON GAREIS, M.I.: Documento Nacional Identidad 5406245**, vecino que fuera del Departamento Paraná, **fallecido en Crespo, en fecha 22/02/2026.**

Publíquese por un día.

Paraná, 1 de junio de 2026.

VICTOR M. BERTELLO
SECRETARIO

ID. EDICTO:*0K2LJ8.A25G7E*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.